



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 936  
DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

**"MÉRITO MUNICIPAL"**

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al **"MÉRITO MUNICIPAL"**, en la mención de Servicio Ciudadano, Categoría Cultura al grupo folklórico:

**"KEREMBAS"**

Como justo reconocimiento a su trayectoria en el arte de la cultura a través de la danza aportando a la preservación y difusión de la cultura musical cruceña, a nivel nacional e internacional. Fundado el 15 de agosto de 1994, siendo los pioneros en el rescate de las tradiciones culturales, realizando presentaciones en casi todas las provincias de nuestro departamento, así como también exportando su arte a otros países. Actualmente el grupo Kerembas se encuentra a cargo del Señor Eduardo La Fuente López y la Señora Kariss Paola Almaraz Vásquez.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** De conformidad al Artículo 4, Párrafo I, Inciso a) de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Ing. Percy Fernández Añez, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal", acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Arq. *Angélica Sosa de Perovic*  
CONCEJALA PRESIDENTA

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO

**POR TANTO,** la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de septiembre de 2018

*Ing. Percy Fernández Añez*  
ALCALDE MUNICIPAL